

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 58
SESIÓN ORDINARIA
29 DE JUNIO DEL 2023

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:23-dieciseis horas y veintitrés minutos del día 29-veintinueve de junio del 2023—dos mil veintitrés, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 58-cincuenta y ocho de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR. SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO. PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ. SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE. TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS. CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE. QUINTA REGIDORA.	PRESENTE



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2021-2024

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ.
SEXTO REGIDOR.

PRESENTE

C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 58-cincuenta y ocho.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 57-CINCUESTA Y SIETE.
4. ACUERDO DE ENVIÓ DE SOLICITUD DE DONACIÓN DE 4-CUATRO VEHICULOS, AL LIC. FERNANDO JAVIER VILLARREAL CABALLERO, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL.
5. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 57-CINCUESTA Y SIETE.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 57-cincuenta y siete.

Votos a favor con el orden del día: Quedando APROBADO POR MAYORIA 10-diez votos a favor, 02-abstenciones por parte de: la Sindico segundo C. Elisa de la Parra Saldívar y el Segundo Regidor C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: ACUERDO DE ENVIÓ DE SOLICITUD DE DONACIÓN DE 4-CUATRO VEHICULOS, AL LIC. FERNANDO JAVIER VILLARREAL CABALLERO, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, cede la palabra al Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, para que de lectura al oficio numero PMCF/177/2023 dirigido al Lic. Fernando Javier Villarreal Caballero Director de Patrimonio de Procuraduría Fiscal de Secretaria de Finanzas y Tesorería General.

Se anexa al Acta Ordinaria 58-cincuenta y ocho, dicho oficio anteriormente.

OFICIO NO. PMCF/177/2023

LIC. FERNANDO JAVIER VILLARREAL CABALLERO
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE PROCURADORIA FISCAL DE SECRETARIA
DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y así mismo me permito solicitarle al Gobierno del Estado de Nuevo León, el cual usted representa, la Donación de 4-cuatro vehículos, que se encuentran en comodato en nuestro Municipio.

Dichos vehículos han sido de gran ayuda para la Ciudadanos de Ciénega de Flores; Actualmente el estado de estos se ha ido deteriorando, por lo cual nos comprometemos a realizar las reparaciones necesarias a estos mismos para seguir beneficiando a los ciudadanos.


A continuación, se describen los vehículos

- Nissan Tsuru GSII Niv: 3N1EB31SOAK304758
- Dodge RAM 2500 Niv: 3C6RDADD6CG17950
- Thomas mod 2009 Niv: 4UZABRDK19CAA5096
- International mod 2009 Niv: 4DRBUSKN49B094544

se anexan fotografías de los mismos

Sin más pro el momento agradezco de antemano su atención al presente, quedando atento a su respuesta y esperando contar además con su apoyo.

ATENTAMENTE
Ciénega de Flores, Nuevo León a 30 de junio de 2023


LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
Presidente Municipal de
Ciénega de Flores, Nuevo León.
Admón. 2021- 2024



Visto lo anterior se somete a su consideración acuerdo de envío de solicitud de donación de 4-cuatro vehículos, al Lic. Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General.

Votos a favor: 12-Doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando continuidad al orden del día con el punto número 5, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, a los integrantes del H. Cabildo que si tiene un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber, **NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.**

Por último, pasamos al punto número 6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 58- cincuenta y ocho y siendo las 16:28-dieciseis horas y veintiocho minutos del día 29-veintinueve de junio del 2023-dosmil veintitrés, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO.

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA.

C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

Alfonso

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.
TERCERA REGIDORA.

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.
CUARTO REGIDOR.



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES

Gobierno Municipal 2021-2024

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA.

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.

C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

C. EULALIO CARDENAS GARCIA.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

